

## **Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI**

**Lunes 9 de septiembre de 2019, 13:00hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.**

### **Presentes:**

Sandra Kahan, Matías Valdés, Jimena Ferreira, Facundo Benavides, Martín Randall.

**Se aprueba la solicitud de licencia de Alejandro Romanelli.**

A las 13:15 hs se incorpora a la reunión Eliana Budelli, Leonardo Barboni (suplente).

### **0) Gestión.**

a) Aprobación del Acta del 26/08. Se aprueba (5/5).

b) Control de las resoluciones de la directiva y puntos postergados:

i. Beneficio BPS – Lentes. Se presentó nota a la Comisión tripartita.

ii. Indices de la actividad académica de FING.

iii. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.

iv. Grupo de trabajo ad-hoc "Fondo Solidario".

v. Informe de la CAL-ADFI sobre Análisis de Cargos: Jornada de discusión de la información recaba en el documento.

### **1) Internos**

#### **a) Llamados LLOA**

##### **a1) Comisión Académica.**

Se informa cuáles fueron los criterios de los consejeros docentes al proponer los integrantes de la Comisión Académica que calificará a los aspirantes en tres categorías: con méritos ampliamente suficientes, suficientes y aún sin méritos. El trabajo de la Comisión debe ser ratificado por el Consejo de Facultad por lo que éste espera una breve descripción de los criterios de calificación y de los méritos de cada uno de los aspirantes que refleje la calificación obtenida.

Se toma conocimiento (7/7)

##### **a2) Resolución de la CIET.**

La Directiva de ADFI toma conocimiento del mensaje enviado a todos\_iet@ en el día de la fecha y entiende oportuno precisar:

i) Muchas Comisiones o Directores de institutos escribieron mensajes incentivando a los docentes que entiendan que tienen méritos suficientes a presentarse al llamado LLOA, viendo en ese programa la oportunidad de aspirar a un incremento presupuestal y destinar el presupuesto liberado por renuncias o jubilaciones al cumplimiento de otros objetivos.

ii) Vale señalar que todos los docentes tienen el derecho a aspirar a una promoción en la carrera docente en cualquier momento de su carrera si las condiciones presupuestales

son propicias y si las condiciones de servicio así lo requieren. El derecho a aspirar a una promoción no puede estar asociado exclusivamente al programa LLOA. Entre otras cosas, porque la UdelaR no ha garantizado aún la continuidad y periodicidad del programa.

Por lo expuesto, se resuelve (7/7) plantear el asunto a la delegación de consejeros de ADFI para coordinar acciones tendientes a informar a los Directores y Comisiones cogobernadas sobre el alcance del LLOA en curso.

#### **b) Estudiantes privados de libertad (se invitó a Bernardo Marengo)**

Durante el año 2016, a instancia de la FEUU, el CDC aprobó documentos elaborados por los estudiantes y los Pro-rectores de Enseñanza y Extensión con el objetivo de "ampliar y democratizar el acceso a la Universidad, fomentar el interés de las personas privadas de libertad (PPL) por los estudios universitarios y brindar un apoyo al proceso de reinserción social de dichas personas".

En consecuencia, PROGRESA coordina las inscripciones con la Coordinación de Educación y Cultura del INR, se instrumentan Tutorías entre Pares (PROGRESA y SCEAM), se han otorgado becas de Bienestar Universitario y se ha dispuesto vehículos para transportar docentes y estudiantes. Existe un Equipo de Coordinación CSE-CSEAM para trabajar en el tema y la FEUU propone la creación de una comisión cogobernada asesora del CDC en la temática.

Se trata de una población que tiene diferentes niveles de acceso a la información (por ejemplo, acceso a internet en horarios limitados), diferentes posibilidades de desplazarse a facultad para rendir pruebas (por ejemplo, no pueden asignarles escolta para los días sábado), etc.. Las condiciones de estudio dependen de la normativa vigente y posibilidades tecnológicas de cada uno de los centros de reclusión. No pueden obtener un carnet de salud, los documentos (Cédula de Identidad, Credencial Cívica) le son retenidos por la INR, etc.

Las Facultades de Arquitectura, Psicología, Ciencias Económicas y Administración, Ciencias Sociales han conformado grupos de trabajo y han aprobado protocolos tendientes a facilitar la inserción de los EPL en esos servicios y mejorar la atención para procurar su permanencia y avance curricular. En nuestra Facultad, es Decanato (a través de un AA) quien asiste a los EPL que desean inscribirse a las carreras que brinda la Facultad y ponerlos en contacto con los docentes.

Entendemos que es posible promover más acciones con el objetivo de fomentar el interés de las PPL por los estudios de ingeniería y garantizar a los EPL continuidad en la atención personalizada que requieren.

La Directiva de ADFI propone que el Consejo conforme un grupo de trabajo que analice la posibilidad de entre otras cosas: requerir a las PPL menos documentación para ingresar, realizar la actividad introductoria y las pruebas en los centros de reclusión, designar

docentes y tutores que asistan periódicamente a los EPL, ampliar la oferta educativa de la FING en los centros de reclusión del interior.

Se aprueba (7/7).

### **c) Grupo de trabajo por el tema UPM2.**

Matías Valdés y Facundo Benavides informan que son lo únicos compañeros que están participando activamente del grupo designado en Asamblea del 15 de julio.

Se ha reservado el Salón de Actos del Edificio Polifuncional para llevar a cabo un debate el jueves 19 de setiembre a las 18hs.

Al momento están confirmados los siguientes panelistas: William Yohai, Alma Bolón y Hoenir Sarthou; todos ellos con una visión contraria a distintos aspectos del acuerdo. De acuerdo a lo resuelto por Asamblea, se tiene el propósito firme de contactar a personas que se han manifestado públicamente a favor del acuerdo, por ejemplo, Yerú Pardiñas, Pablo Carrasco, Fernando Isabella, Guillermo Moncecchi y gente de la UTEC. También se hicieron contactos con compañeros del secretariado del PIT-CNT pero prefieren no participar debido a que la central sindical aún no ha adoptado una resolución formal respecto del tema.

Se toma conocimiento (7/7).

### **d) Solicitud presupuestal de la UdelaR**

Se posterga (7/7).

## **2) Consejo Federal de ADUR.**

### **a) Manifestación contra la injerencia de UPM en la Educación.**

La directiva debate el tema, se decide votar las siguientes dos mociones:

#### **Moción 1:**

Proponer que el Consejo Federal de ADUR haga una declaración en repudio a los excesos del accionar de la Guardia Republicana durante la marcha del 5 de setiembre. (Afirmativas: 6, Negativas: 0, Abstenciones: 1).

#### **Moción 2:**

Si otros centros acompañan, que la declaración incluya una exhortación a que los manifestantes realicen marchas pacíficas.

(Afirmativas: 4, Negativas: 2, Abstenciones: 1).

### **b) Se destacan los siguientes puntos del OD:**

- Delegados a Comisiones Centrales: CSDI, CSEP, CAG
- Participación en Grupos de Trabajo definidos en Convención: EPD-Título II, Posgrados, Presupuesto.

Se posterga (5/5).

---

**Se toma conocimiento del informe del Consejo Federal del 09/09/2019  
(elaborado a posteriori por el Delegado de ADFI, Matías Valdés)**

3) **Previos:** A propuesta de ADFI, se encomendó al Ejecutivo de ADUR redactar una declaración condenando la represión ocurrida al término de una movilización "contra la injerencia de UPM en la Educación". Se incluye además un llamado a estar atentos a posibles provocadores en las manifestaciones.

5) **Orden del día del CDC:** se resolvió proponer al CDC que se pronuncie en contra de la reforma constitucional conocida como "vivir sin miedo".

6) **Delegados a Comisiones Centrales:** se aprobaron delegados docentes en todas las comisiones donde se presentaron candidatos.

7) **Extrapresupuesto (ORAE):**

- Se aprueban las modificaciones propuestas a la actual ordenanza (incluido el monto de 2% para las quitas).
- Se aprueba que el destino de los fondos recaudados lo decida el CDC cada año.
- Está previsto que el CDC pase a votar el punto en su próxima sesión (24/9)

8) **EPD Título I:** está faltando aprobar los artículos Transitorios. **Adjunto** la propuesta que está a consideración. Se posterga el tema con la perspectiva de resolver en la próxima sesión, ya que el CDC pretende aprobarlo en breve. En ADFI aún no tenemos postura.

9) **Convención ADUR:** se siguen recibiendo nombres para integrar las comisiones creadas durante la pasada convención: presupuesto, posgrados y EPD Título II (DT).